

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 50** *ANUNCIO de 30 de marzo de 2026, de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública para la construcción de una línea aérea de 20 kV en el polígono 6, parcela 13, del término municipal de Algete, solicitada por I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U.*

De acuerdo con lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico; en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, y en el Decreto 70/2010, de 7 de octubre, se somete a un período de información pública de 30 días a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, la solicitud de autorización administrativa previa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación referenciada, ubicada en el polígono 6, parcela 13, en el término municipal de Algete, solicitada por I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U., cuyas características son las siguientes:

Referencia: 2025P739

- Solicitante: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U. con domicilio en C/ Chulapos, 1, de Madrid.
- Ubicación de la instalación: en polígono 6, parcela 13, del término municipal de Algete.
- Objeto de la instalación: subsanar la anomalía detectada en la línea aérea de 20 kV denominada "4125-04 Agroman" debido a un desprendimiento de tierra en la cimentación del apoyo n.º 45.
- Características principales:
 - Instalación de una nueva línea aérea de 20 kV entre los apoyos proyectados n.º 44 y n.º 46 y cuyas características y ubicación - en coordenadas UTM referidas al huso 30 - son:

REFERENCIA LÍNEA		UTM ORIGEN X - Y		LONG. (m)
ACTUACIÓN		UTM FINAL X - Y		T.Serv. (kV)
Nº CIRCUITOS	TIPO	CONDUCTOR AÉREO/SUBTERRÁNEO		
2025P739 ILE17264		456532	4493971	244
MODIFICACIÓN		456761	4493997	20
1	AÉREA	47AL1/8ST-1A/0.		

- Instalación de tres nuevos apoyos, n.º 44 de tipo C2000-12E, n.º 45 de tipo C2000-14E y n.º 46 de tipo C2000-14E, con cruceta RC2-20-S.
 - Desmontaje de 236 metros de conductor existente del tipo LA-56 entre los apoyos existentes n.º 44 y n.º 46 así como de un apoyo de celosía metálica y de dos apoyos de tipo presilla (n.º 44, n.º 45 y n.º 46).
- Presupuesto total: 14.084,01 euros.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, adquiriendo la empresa solicitante la condición de beneficiario en el expediente expropiatorio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2 de la misma Ley.

Igualmente, llevará implícita la autorización para el establecimiento o paso de la instalación eléctrica, sobre terrenos de dominio, uso o servicio público, o patrimoniales del Es-

tado, o de las Comunidades Autónomas, o de uso público propios o comunales de la provincia o municipio, obras y servicios de los mismos y zonas de servidumbre pública.

La toma de vista del expediente del proyecto podrá realizarse durante el período de información pública, en formato digital, ante la División de Instalaciones Eléctricas y Transición Energética de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, sita en la calle Alcalá, número 16, de Madrid, previa petición de cita en el correo instalaciones_electricas@madrid.org, indicando en el asunto “2025P739 - Información pública”.

Quien lo desee podrá formular las alegaciones u observaciones que estime oportunas, dirigidas a esta Dirección General (División de Instalaciones Eléctricas y Transición Energética) y podrán presentarse en cualquier registro electrónico del sector público, oficinas de asistencia en materia de registros o en los demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo que el interesado sea alguno de los sujetos obligados a relacionarse a través de medios electrónicos o un representante de los mismos, en cuyo caso deberá presentarse necesariamente a través de medios electrónicos.

Lo que se hace público para el conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos afectados por dicho proyecto cuya relación se inserta al final de este asunto.

En Madrid, a 30 de marzo de 2026.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, Cristina Aparicio Maeztu.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

- ALGETE - (MADRID)

PARCELA PROYECTO	CATASTRO				PROPIETARIO	SERVIDUMBRE DE PASO AÉREA				OCUPACIÓN TEMPORAL (m ²)	NATURALEZA
	PARAJE	POL.	PARC.	REF. CATASTRAL		m.l.	m ²	APOYOS			
								nº	m ²		
1	EL SEVILLAR	6	13	28009A006000130000GL	DUACSOL, SL	40,30	497,00	nº 44	1,00	261,20	Rústico, agrario Labor
3	EL SEVILLAR	6	15	28009A006000150000GF	CEFERINO SANZ MARTIN	172,45	2.166,30	nº 45	1,17	789,82	Rústico, agrario Labor
4	EL SEVILLAR	6	18	28009A006000180000GK	EDUARDO OTERO COTO	20,75	210,78	nº 46	1,17	183,00	Rústico, agrario Labor y pastos
					ALBERTO JOSE OTERO COTO						
					ANA CRISTINA OTERO ANTUÑA						
					ELENA OTERO ANTUÑA						
					ARMANDO JOSE OTERO ANTUÑA						

(02/5.177/26)

